

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

Referencia: NFL022284

ORDEN HFP/1397/2023, de 26 de diciembre, por la que se modifican la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, la Orden EHA/3695/2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 030 de Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o variación de datos personales, la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, así como las Órdenes por las que se aprueban los modelos 289 y 345.

(BOE de 29 de diciembre de 2023)

[La presente Orden entrará en vigor el 1 de enero de 2024 y se aplicará por primera vez a las declaraciones informativas modelo 390 y 345, correspondiente al ejercicio 2023. No obstante, los artículos primero, segundo y cuarto de esta orden entrarán en vigor el 1 de febrero de 2024 y se aplicarán por primera vez a los modelos 030, 036 y 037 que se presenten a partir de dicha fecha, así como a las domiciliaciones de aquellas autoliquidaciones presentadas a partir de dicha fecha..]*

En primer lugar, esta orden tiene por objeto introducir modificaciones de carácter técnico en los siguientes modelos de declaración: Modelo 030 de Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales, modelo 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, modelo 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, y modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por lo que se refiere a los modelos 030, 036 y 037, se modifican el literal y el aviso del vigente apartado de «Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT», para precisar que el suministro del número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico, implican la concesión de la autorización para que los mismos sean utilizados para realizar avisos de carácter meramente informativo, no solo por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sino también por los órganos económico-administrativos previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 228 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Por lo que se refiere al modelo 390, la modificación tiene su origen en la necesidad de permitir consignar los diferentes tipos de recargo de equivalencia vigentes en el ejercicio 2023. En concreto, con vigencia desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, el artículo 72 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, redujo del 4 al 0 por ciento el tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre los productos básicos de alimentación, y del 10 al 5 por ciento el aplicable a los aceites y pastas alimenticias, para contribuir a la reducción del precio final de estos alimentos básicos. En consonancia, el tipo del recargo de equivalencia correspondiente a estas operaciones también se redujo al 0 por ciento y al 0,62 por ciento respectivamente.

Posteriormente, el artículo 171 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, modificó el artículo 72 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, prorrogando durante el segundo semestre de 2023 la aplicación del tipo impositivo del 0 por ciento que recae sobre los productos básicos de alimentación, la del 5 por ciento con que resultan gravados los aceites de oliva y de semillas y las pastas alimenticias, así como los tipos del recargo de equivalencia del 0 por ciento y 0,62 por ciento correspondiente a estos productos.

El modelo 390 vigente no permite la declaración de tipos del recargo de equivalencia distintos de los expresamente regulados en el artículo 165 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que resulta necesario crear casillas específicas para los mismos en la página 2 de dicho modelo.

En segundo lugar esta orden tiene por objeto actualizar la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, a la modificación introducida en la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas a través de

las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Orden HFP/387/2023, de 18 de abril, por la que se modifica la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas a través de las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que amplía la domiciliación del pago a cuentas abiertas en una entidad no colaboradora perteneciente a la Zona Única de Pagos en Euros (Zona SEPA).

En el artículo quinto de la orden se añade en el contenido de los anexos I y II de la orden HAP/1695/2016, de 25 de octubre, por la que se aprueba el modelo 289, de declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua, a Túnez dado que con fecha 1 de diciembre de 2023 consta incluido en ambos listados.

Por último, en el artículo sexto de esta orden se modifica el modelo 345, «Declaración Informativa. Planes, fondos de pensiones y sistemas alternativos. Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurados, Planes Individuales de Ahorro Sistemático, Planes de Previsión Social Empresarial y Seguros de Dependencia. Declaración anual partícipes, aportaciones y contribuciones», para permitir, mediante una subclave específica, que las Entidades Gestoras puedan informar de las aportaciones de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

Esta orden consta de seis artículos, una disposición final única y cuatro anexos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la elaboración de esta orden se ha efectuado de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Se cumplen los principios de necesidad y eficacia jurídica por derivar de las modificaciones introducidas en normas de rango reglamentario y legal.

Se cumple también el principio de proporcionalidad al contener la regulación necesaria para conseguir los objetivos que justifican su aprobación.

Respecto al principio de seguridad jurídica, se ha garantizado la coherencia del texto con el resto del ordenamiento jurídico nacional y comunitario, generando un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre que facilita su conocimiento y comprensión y, en consecuencia, la actuación y toma de decisiones de los diferentes sujetos afectados sin introducción de cargas administrativas innecesarias.

El principio de transparencia, sin perjuicio de su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado», se ha garantizado mediante la publicación del proyecto de orden y su memoria en el portal de internet del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a efectos de que pudiera ser conocido dicho texto en el trámite de audiencia e información pública por todos los ciudadanos.

Por último, en relación con el principio de eficiencia se ha procurado que la norma genere las menores cargas administrativas para los ciudadanos, así como los menores costes indirectos, fomentando el uso racional de los recursos públicos y el pleno respeto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El artículo 117 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, habilita, en el ámbito del Estado, al Ministro de Economía y Hacienda para aprobar los modelos de declaración, autoliquidación y comunicación de datos, así como establecer la forma, lugar y plazos de su presentación.

El artículo 13 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, dispone que las declaraciones censales de alta, modificación y baja, previstas en los artículos 9, 10 y 11 del mismo, se presentarán en el lugar, forma y plazos que establezca el Ministro de Economía y Hacienda.

El artículo 71.7 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, establece que los sujetos pasivos deberán formular una Declaración-resumen anual en el lugar, forma, plazos e impresos que, para cada supuesto, se apruebe por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

La disposición final única del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, habilita al Ministro de Economía y Hacienda para dictar aquellas disposiciones que resulten necesarias para el desarrollo y ejecución de dicho texto reglamentario.

La habilitación prevista en el artículo 4 del Real Decreto 1021/2015, de 13 de noviembre, por el que se establece la obligación de identificar la residencia fiscal de las personas que ostenten la titularidad o el control de determinadas cuentas financieras y de informar acerca de las mismas en el ámbito de la asistencia mutua, permite la modificación del modelo 289.

Los artículos 30 y 117 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y de forma más específica el artículo 53 del mismo texto, habilitan la modificación del modelo 345.

Las habilitaciones al Ministro de Hacienda, al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y al Ministro de Economía y Hacienda anteriormente citadas deben entenderse conferidas en la actualidad a la Ministra de Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 y en la disposición final segunda del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. *Modificación de la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.*

Se introducen las siguientes modificaciones en la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores:

- Uno. El anexo I se sustituye por el anexo I de esta orden.
- Dos. El anexo II se sustituye por el anexo II de esta orden.

Artículo segundo. *Modificación de la Orden EHA/3695/2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 030 de Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o variación de datos personales, que pueden utilizar las personas físicas, se determinan el lugar y forma de presentación del mismo y se modifica la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.*

El anexo de la Orden EHA/3695/2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 030 de Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o variación de datos personales, que pueden utilizar las personas físicas, se determinan el lugar y forma de presentación del mismo y se modifica la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, se sustituye por el anexo III de esta orden.

Artículo tercero. *Modificación de la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica el anexo I de la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.*

La página 2 del modelo 390 del anexo I de la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica el anexo I de la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, se sustituye por la página 2 del anexo IV de esta orden.

Artículo cuarto. *Modificación de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.*

Se modifica el artículo 8 de la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, que queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 8. *Procedimiento para la presentación electrónica de autoliquidaciones con resultado a ingresar cuando el pago se realice mediante domiciliación bancaria.*

Si se trata de autoliquidaciones a ingresar cuyo pago se pretende efectuar mediante domiciliación bancaria en una entidad de depósito colaboradora en la gestión recaudatoria de la Agencia Tributaria o en una entidad que no ostente la condición de colaboradora en la gestión recaudatoria estatal que se encuentre dentro de la Zona Única de Pagos en Euros (Zona SEPA), el procedimiento de presentación electrónica será el siguiente:

a) El obligado tributario o, en su caso, el presentador conectará con la Sede electrónica de la Agencia Tributaria y accederá al trámite de presentación correspondiente a la autoliquidación que desea transmitir.

Las personas o entidades que ostenten la condición de colaboradores sociales en la aplicación de los tributos podrán dar traslado por vía electrónica de las órdenes de domiciliación que previamente les hubieran comunicado los obligados tributarios en cuyo nombre actúan.

b) Una vez llevada a cabo dicha selección, se cumplimentará el formulario correspondiente consignando la orden de domiciliación y se introducirá el Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN) de la cuenta en que se domicilie el pago, que, en todo caso, deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En todo caso, la orden de domiciliación deberá referirse al importe total que resulte a ingresar de la autoliquidación cuya presentación electrónica se está efectuando, sin perjuicio de las particularidades previstas en la Orden Ministerial de aprobación del modelo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como, en el caso de domiciliaciones en entidad que no ostente la condición de colaboradora en la gestión recaudatoria estatal que se encuentre dentro de la Zona Única de Pagos en Euros (Zona SEPA), de las posibles comisiones y gastos bancarios previstos en la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio.

c) A continuación, procederá a transmitir la autoliquidación utilizando cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 2.a) de la presente orden.

Si el presentador es colaborador social debidamente autorizado, será necesario realizar la presentación utilizando el sistema previsto en el artículo 2.a)1.º de la presente orden, usando su propio certificado electrónico reconocido.

No obstante, en el supuesto de presentación de las autoliquidaciones mediante el sistema previsto en el artículo 2.c) de la presente orden, el obligado tributario procederá a transmitir la autoliquidación mediante la consignación del número de identificación fiscal (NIF) del obligado tributario u obligados tributarios y el correspondiente número o números de referencia del borrador o de los datos fiscales previamente suministrados por la Agencia Tributaria.

d) Si la autoliquidación con orden de domiciliación es aceptada, la Agencia Tributaria, devolverá en pantalla los datos de la misma y la codificación de la cuenta de domiciliación validada con un código seguro de verificación, además de la fecha y hora de la presentación.

El obligado tributario o el presentador deberán conservar la declaración aceptada y validada con el mencionado código electrónico.

e) En caso de que la presentación con orden de domiciliación fuera rechazada, se mostrará en pantalla la descripción de los errores detectados con el fin de que se pueda llevar a cabo la posterior subsanación de los mismos con el programa de ayuda con el que se generó el fichero, o en el formulario de entrada, o repitiendo la presentación si el error se hubiese originado por otras causas.

f) De acuerdo con el procedimiento y en los plazos previstos en los apartados 3 y 4 del artículo 3 de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establece el procedimiento y condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Tributaria, los obligados tributarios podrán rectificar o revocar las órdenes de domiciliación previamente transmitidas al presentar electrónicamente autoliquidaciones con resultado a ingresar.

Asimismo, y en los términos y condiciones previstos en el apartado 5 del precepto anterior, los obligados tributarios podrán rehabilitar órdenes de domiciliación previamente revocadas por ellos.

g) Efectuada la presentación, la gestión de la orden de domiciliación se regirá por lo dispuesto en la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas a través de las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.»

Artículo quinto. *Modificación de la Orden HAP/1695/2016, de 25 de octubre, por la que se aprueba el modelo 289, de declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua, y por la que se modifican otras normas tributarias.*

Se introducen las siguientes modificaciones en la Orden HAP/1695/2016, de 25 de octubre:

Uno. Se incluye en el anexo I-Relación de países o jurisdicciones de los residentes fiscales sobre los que deben presentar las instituciones financieras la declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de

la asistencia mutua, modelo 289, dentro del listado de «Países y jurisdicciones respecto de los que surta efectos el AMAC y países con acuerdo bilateral»: «Túnez».

Dos. Se incluye en el anexo II-Relación de países o jurisdicciones que tienen la consideración de «Jurisdicción participante» a que se refiere el apartado D.4 de la sección VIII del anexo del Real Decreto 1021/2015, de 13 de noviembre, por el que se establece la obligación de identificar la residencia fiscal de las personas que ostenten la titularidad o el control de determinadas cuentas financieras y de informar acerca de las mismas en el ámbito de la asistencia mutua, dentro de la «Lista de Jurisdicciones participantes»: «Túnez».

Artículo sexto. *Modificación de la Orden HFP/823/2022, de 24 de agosto, por la que se aprueba el modelo 345 «Declaración Informativa. Planes, fondos de pensiones y sistemas alternativos. Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurados, Planes Individuales de Ahorro Sistemático, Planes de Previsión Social Empresarial y Seguros de Dependencia. Declaración anual partícipes, aportaciones y contribuciones» y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación.*

Se introduce la siguiente modificación en el anexo de la Orden HFP/823/2022, de 24 de agosto:

Se añade en el campo «SUBCLAVE», que ocupa las posiciones 83-84 del registro de tipo 2, registro de declarados, de los diseños de registro del modelo 345, dentro de las subclaves a utilizar en las aportaciones correspondientes a la clave A, la subclave 03 que tendrá la siguiente redacción:

«03. Deberá consignarse esta subclave en el caso de que se trate de aportaciones a los planes de pensiones de empleo simplificados de trabajadores por cuenta propia o autónomos previstos en las letras a) y c) del apartado 1 del artículo 67 del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.»

DISPOSICIÓN FINAL

Única. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día 1 de enero de 2024 y se aplicará por primera vez a las declaraciones informativas modelo 390 y 345, correspondiente al ejercicio 2023.

No obstante, los artículos primero, segundo y cuarto de esta orden entrarán en vigor el 1 de febrero de 2024 y se aplicarán por primera vez a los modelos 030, 036 y 037 que se presenten a partir de dicha fecha, así como a las domiciliaciones de aquellas autoliquidaciones presentadas a partir de dicha fecha.

Madrid, 26 de diciembre de 2023. La Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Residente fiscal en España A2 Código país de residencia A3 Nacionalidad
 A3B Fecha de efecto residencia fiscal / /

Identificación

A4 NIF A5 Apellido 1 A6 Apellido 2 A7 Nombre A8 Nombre comercial
 A9 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)
 A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta Baja
 A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil / /
 A27 Dominio o dirección de internet A38 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

A28 Prefijo país A29 Tfno. móvil para avisos Baja
 A26 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta
 A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) A23 C. Postal
 A24 Nombre del Municipio A25 Provincia A39 Indicador Ref. catastral A30 Referencia catastral

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

A31 Domicilio (Address)
 A32 Complemento domicilio (si fuese necesario) A34 Población / Ciudad A33 C. Postal (ZIP)
 A35 Provincia / Región / Estado A36 País A37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

A40 Baja
1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta
 A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) A53 C. Postal
 A54 Nombre del Municipio A55 Provincia
 A59 Destinatario (si es distinto del declarante) A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: A62 Población / Ciudad A63 C. Postal
 A64 Provincia A68 Destinatario (si es distinto del declarante) A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio gestión administrativa

A70 Baja
 A71 Tipo de vía A72 Nombre de la vía pública A73 Tipo Num. A74 Núm. casa A75 Calif. nu A76 Bloque A77 Portal A78 Escal. A79 Planta A80 Puerta
 A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 A83 C. Postal A84 Nombre del Municipio A85 Provincia

Establecimientos permanentes

A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO A92 ¿Cuántos?
 Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:

A94 1 Denominación
 A96 2 Denominación
 A98 3 Denominación

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero B3 Código país de residencia B3B Fecha de efecto residencia fiscal / /

Identificación

B4 NIF B5 Razón o denominación social B6 Anagrama
 B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT) B8 Fecha acuerdo voluntades / / B9 Fecha constitución / / B10 Fecha inscripción registral / / B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)
 B28 Dominio o dirección de internet B29 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

B26 Prefijo país B27 Tífo. móvil para avisos Baja
 B38 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública B13 Tipo Num. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta
 B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B23 C. Postal
 B24 Nombre del Municipio B25 Provincia B39 Indicador Ref. catastral B30 Referencia catastral

Domicilio en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

Domicilio fiscal

Domicilio social

B31 Domicilio (Address)
 B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población / Ciudad B33 C. Postal (ZIP)
 B35 Provincia / Región / Estado B36 País B37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

B40 Baja
1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta
 B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B53 C. Postal
 B54 Nombre del Municipio B55 Provincia
 B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población / Ciudad B63 C. Postal
 B64 Provincia B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio social en España (si es distinto del domicilio fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta
 B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia

Forma jurídica o clase de entidad

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:
 68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69
 70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71
 72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73
 74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75
 76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77
 78 Otras entidades. Clase de entidad: 79

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos?
 Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.
 B93 1 NIF B94 Denominación
 B95 2 NIF B96 Denominación
 B97 3 NIF B98 Denominación

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

C1 NIF C2 Razón o denominación social C3 Anagrama

C4 Tipo de establecimiento permanente C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente? Sí NO
 C70 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil / /
 C71 Fecha de constitución / /

C27 Dominio o dirección de internet C28 Dominio o dirección de internet

Persona o entidad no residente de la que depende

C6 NIF (si dispone de él) C7 Razón o denominación social C8 Estado de residencia
 C9 Código de identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

C10 Prefijo país C26 Tfno. móvil para avisos Baja
 C29 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal

C11 Tipo de vía C12 Nombre de la vía pública C13 Tipo Num. C14 Núm. casa C15 Calif. nu C16 Bloque C17 Portal C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta
 C21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) C22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) C23 C. Postal
 C24 Nombre del Municipio C25 Provincia C39 Indicador Ref. catastral C30 Referencia catastral

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

C40 Baja
1) C41 Tipo de vía C42 Nombre de la vía pública C43 Tipo Num. C44 Núm. casa C45 Calif. nu C46 Bloque C47 Portal C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta
 C51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) C52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) C53 C. Postal
 C54 Nombre del Municipio C55 Provincia
 C59 Destinatario (si es distinto del declarante) C60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: C62 Población / Ciudad C63 C. Postal
 C64 Provincia C68 Destinatario (si es distinto del declarante) C69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

036

Espacio reservado para N° justificante

Hoja .../...

3. REPRESENTANTES

Representante N°/....

Causa de la presentación

300 Alta representante 301 Baja representante 302 Modificación de la representación 303 Fecha / /

Identificación del representante

304 NIF 305 Apellidos y nombre o razón social 306 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

311 Alta 312 Baja 313 Fecha / / 307 NIF 308 Apellido1 309 Apellido2 310 Nombre

Causa de la representación

330 Legal 331 Clave 332 Voluntaria

Tipo de representación

333 Clave

Título de la representación

334 Clave

Representante N°/....

Causa de la presentación

350 Alta representante 351 Baja representante 352 Modificación de la representación 353 Fecha / /

Identificación del representante

354 NIF 355 Apellidos y nombre o razón social 356 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

361 Alta 362 Baja 363 Fecha / / 357 NIF 358 Apellido1 359 Apellido2 360 Nombre

Causa de la representación

380 Legal 381 Clave 382 Voluntaria

Tipo de representación

383 Clave

Título de la representación

384 Clave

Ejemplar para la Administración

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección IAE	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación	405 <input type="checkbox"/> Alta	406 Fecha	407 N.º referencia
	408 <input type="checkbox"/> Baja	409 Fecha	410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 bis Indicador Ref. catastral	412 Referencia catastral	413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Prta.	418 Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

422 Superficie (m²)	423 Grado de afec. %
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Causa de presentación	424 <input type="checkbox"/> Alta	425 Fecha	426 N.º referencia
	427 <input type="checkbox"/> Baja	428 Fecha	429 N.º referencia alta
	430 <input type="checkbox"/> Variación	431 Fecha	432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

433 bis Indicador Ref. catastral	433 Referencia catastral	434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Prta.	439 Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

443 Superficie (m²)	444 Grado de afec. %
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Causa de presentación	445 <input type="checkbox"/> Alta	446 Fecha	447 N.º referencia
	448 <input type="checkbox"/> Baja	449 Fecha	450 N.º referencia alta
	451 <input type="checkbox"/> Variación	452 Fecha	453 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

454 bis Indicador Ref. catastral	454 Referencia catastral	455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Prta.	460 Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

464 Superficie (m²)	465 Grado de afec. %	466 Uso o destino	467 Siglas
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Causa de presentación	468 <input type="checkbox"/> Alta	469 Fecha	470 N.º referencia
	471 <input type="checkbox"/> Baja	472 Fecha	473 N.º referencia alta
	474 <input type="checkbox"/> Variación	475 Fecha	476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

477 bis Indicador Ref. catastral	477 Referencia catastral	478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Prta.	483 Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

487 Superficie (m²)	488 Grado de afec. %	489 Uso o destino	490 Siglas
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Causa de presentación	491 <input type="checkbox"/> Alta	492 Fecha	493 N.º referencia
	494 <input type="checkbox"/> Baja	495 Fecha	496 N.º referencia alta
	497 <input type="checkbox"/> Variación	498 Fecha	499 N.º referencia alta

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SI	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SI	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	744
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	739

B) Inicio de actividad

	SI	NO	Fecha
502 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	503
504 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	505
506 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	507
508 <input type="checkbox"/> Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:	Alta	Baja	Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
510 <input type="checkbox"/> General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	511	512
514 <input type="checkbox"/> Régimen especial recargo de equivalencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	515	516
518 <input type="checkbox"/> Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	519	520
522 <input type="checkbox"/> Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	523	524
526 <input type="checkbox"/> Régimen especial agencias de viajes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	527	528
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca				
534 <input type="checkbox"/> Incluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	535	536
538 <input type="checkbox"/> Excluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	539	540
542 <input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	543	544
546 <input type="checkbox"/> Revocación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	547	548
570 <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	571	572
Régimen especial simplificado				
550 <input type="checkbox"/> Incluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	551	552
554 <input type="checkbox"/> Excluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	555	556
558 <input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	559	560
562 <input type="checkbox"/> Revocación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	563	564
566 <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	567	568
574 <input type="checkbox"/> Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	575	576
Régimen especial del criterio de caja				
517 <input type="checkbox"/> Incluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	521	525
529 <input type="checkbox"/> Excluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	533	537
549 <input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	553	557
573 <input type="checkbox"/> Revocación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	581	585
561 <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	565	569

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579	<input type="checkbox"/> Alta	580	<input type="checkbox"/> Baja	Fecha
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582	<input type="checkbox"/> Alta	583	<input type="checkbox"/> Baja	584

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: <input type="text"/> %			Opción prorratea especial				
Sector es diferenciado y prorratea especial:			SI	NO			
No tiene sectores diferenciados			<input type="checkbox"/>	587 <input type="checkbox"/>			
SI tiene sectores diferenciados:							
Sector I, actividades comprendidas:	588 <input type="text"/>	Código CNAE	589 <input type="text"/>	Código CNAE	590 <input type="text"/>	591 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sector II, actividades comprendidas:	592 <input type="text"/>	Código CNAE	593 <input type="text"/>	Código CNAE	594 <input type="text"/>	595 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sector III, actividades comprendidas:	596 <input type="text"/>	Código CNAE	597 <input type="text"/>	Código CNAE	598 <input type="text"/>	599 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F) Gestión de otras opciones

	SI	NO	Fecha
Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA)	530 <input type="checkbox"/> Opción	531 <input type="checkbox"/> Renuncia	736
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532 <input type="checkbox"/> Opción	737 <input type="checkbox"/> Renuncia	738

G) Forales IVA a la importación

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con ingreso de cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	741 <input type="checkbox"/> Opción	742 <input type="checkbox"/> Renuncia	743 Fecha
--	-------------------------------------	---------------------------------------	-----------

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	Alta	Baja	Fecha			
600	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602 <input type="text"/>			
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	Alta	Baja	Fecha			
601	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603 <input type="text"/>			
Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>	607 <input type="checkbox"/> (1)	615 <input type="checkbox"/>	616 <input type="text"/>
- Estimación directa						618 <input type="text"/>
normal	608 <input type="checkbox"/>				617 <input type="checkbox"/>	618 <input type="text"/>
simplificada	609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>	612 <input type="checkbox"/>	619 <input type="checkbox"/>	650 <input type="text"/>
<p>(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncia a dicho método, marcando las casillas [605] ó [607], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo.</p> <p>613 <input type="text"/></p>						
<p>(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo.</p> <p>614 <input type="text"/></p>						

B) Impuesto sobre Sociedades

Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
620	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	641 <input type="text"/>
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640 <input type="text"/> (dd/mm)			
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
621	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	642 <input type="text"/>
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
622	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En su caso, marque la casilla que corresponda:			
623 <input type="checkbox"/>	Exención total (artículo 9.1 de la Ley IS)	643	<input type="text"/>
624 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.2 de la Ley IS)	644	<input type="text"/>
625 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.3 de la Ley IS)	645	<input type="text"/>
627 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.4 de la Ley IS)	647	<input type="text"/>
Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación	626	<input type="checkbox"/>	646 <input type="text"/>

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:

630 Régimen general

631 Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR

632 Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 texto refundido Ley IRNR

633	Alta	Baja	Fecha
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	636 <input type="text"/>

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

634	Alta	Baja	Fecha
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	637 <input type="text"/>

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

635	Alta	Baja	Fecha
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	638 <input type="text"/>

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

651 <input type="checkbox"/>	Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002	653	Fecha <input type="text"/>
652 <input type="checkbox"/>	Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654	<input type="text"/>

036

Espacio reservado para N° justificante

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111)	700	<input type="checkbox"/>	720 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111) ..	701	<input type="checkbox"/>	721 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702	<input type="checkbox"/>	722 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117)	703	<input type="checkbox"/>	723 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124)	704	<input type="checkbox"/>	724 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126)	705	<input type="checkbox"/>	725 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128)	706	<input type="checkbox"/>	726 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123)	707	<input type="checkbox"/>	727 <input type="text"/>

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación	710	<input type="checkbox"/>	730 <input type="text"/>
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560)	711	<input type="checkbox"/>	731 <input type="text"/>
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón	712	<input type="checkbox"/>	732 <input type="text"/>
Solicita alta/baja en el Registro de extractores de depósitos fiscales de productos incluidos en los ámbitos objetivos de los Impuestos sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas o sobre Hidrocarburos			
Productos sujetos al Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas	716.a	<input type="checkbox"/>	717.a <input type="text"/>
Productos sujetos al Impuesto sobre Hidrocarburos	716.b	<input type="checkbox"/>	717.b <input type="text"/>

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430)	713	<input type="checkbox"/>	733 <input type="text"/>

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583)	708	<input type="checkbox"/>	709 <input type="text"/>

D) Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	714	<input type="checkbox"/>	715 <input type="text"/>

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (Ventas a distancia, no sujeción art. 14 Ley IVA y servicios de telecomunicación, radiodifusión, TV y vía electrónica)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia intracomunitarias de bienes (art. 68.Tres a) y b) LIVA y prestaciones de servicios de telecomunicación, radiodifusión, televisión y vía electrónica (art. 70.Uno.4º y 8º LIVA)

Ventas a distancia intracomunitarias de bienes, serv. de telecom., radiodif. TV y vía electrónica prestados a particulares desde otros Estados miembros (art. 68.Tres a), 68.Cinco y 70.Uno.4º a) LIVA)	Excede 10.000	No excede 10.000	Destino	Revocación	Fecha efecto				
750	<input type="checkbox"/>	751	<input type="checkbox"/>	752	<input type="checkbox"/>	753	<input type="checkbox"/>	754	<input type="text"/>
Ventas a distancia intracomunitarias de bienes, serv. de telecom., radiodif. TV y vía electrónica prestados a particulares de otros Estados miembros (art. 68.Tres b), 68.Cuatro y 70.Uno.8º LIVA)	Excede 10.000	No excede 10.000	Destino	Revocación	Fecha efecto				
755	<input type="checkbox"/>	756	<input type="checkbox"/>	757	<input type="checkbox"/>	758	<input type="checkbox"/>	759	<input type="text"/>

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)	910	<input type="checkbox"/>	Sujeción	911	<input type="checkbox"/>	No sujeción
- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?	912	<input type="checkbox"/>	Sí	913	<input type="checkbox"/>	No

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

13. RELACIÓN DE SUCESORES**Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

920 NIF 921 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 922 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 923 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

924 NIF 925 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 926 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 927 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

928 NIF 929 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 930 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 931 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

932 NIF 933 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 934 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 935 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

936 NIF 937 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 938 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 939 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

940 NIF 941 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 942 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 943

Datos identificativos

101	NIF	
102	Apellidos o razón o denominación social	103 Nombre

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF).
111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

B) Modificación

- 120 Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF.
142 Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA. (páginas 2A, 2B y 2C)
122 Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
124 Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
125 Modificación otros datos identificativos / dominio. (páginas 2A, 2B y 2C)
126 Modificación datos representantes. (página 3)
127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
129 Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
143 Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)
131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
137 Modificación datos relativos a otros Impuestos y registros. (página 7)
138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / /

C) Baja

150 <input type="checkbox"/> Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.	151 Causa <input type="text"/>
	Fecha efectiva de la baja
	152 <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

Lugar, fecha y firma

Lugar

Fecha

Firma en calidad de

Firma

Firmado D./D^a.:

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Residente fiscal en España A2 Código país de residencia A3 Nacionalidad
 A3B Fecha de efecto residencia fiscal / /

Identificación

A4 NIF A5 Apellido 1 A6 Apellido 2 A7 Nombre A8 Nombre comercial
 A9 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)
 A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta Baja
 A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil / /
 A27 Dominio o dirección de internet A38 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

A28 Prefijo país A29 Tfno. móvil para avisos Baja
 A26 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta
 A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) A23 C. Postal
 A24 Nombre del Municipio A25 Provincia A39 Indicador Ref. catastral A30 Referencia catastral

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

A31 Domicilio (Address)
 A32 Complemento domicilio (si fuese necesario) A34 Población / Ciudad A33 C. Postal (ZIP)
 A35 Provincia / Región / Estado A36 País A37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

A40 Baja
1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta
 A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) A53 C. Postal
 A54 Nombre del Municipio A55 Provincia
 A59 Destinatario (si es distinto del declarante) A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: A62 Población / Ciudad A63 C. Postal
 A64 Provincia A68 Destinatario (si es distinto del declarante) A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio gestión administrativa

A70 Baja
 A71 Tipo de vía A72 Nombre de la vía pública A73 Tipo Num. A74 Núm. casa A75 Calif. nu A76 Bloque A77 Portal A78 Escal. A79 Planta A80 Puerta
 A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 A83 C. Postal A84 Nombre del Municipio A85 Provincia

Establecimientos permanentes

A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO A92 ¿Cuántos?
 Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:

A94 1 Denominación
 A96 2 Denominación
 A98 3 Denominación

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero B3 Código país de residencia B3B Fecha de efecto residencia fiscal / /

Identificación

B4 NIF B5 Razón o denominación social B6 Anagrama
 B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT) B8 Fecha acuerdo voluntades / / B9 Fecha constitución / / B10 Fecha inscripción registral / /
 B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)
 B28 Dominio o dirección de internet B29 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

B26 Prefijo país B27 Tífo. móvil para avisos Baja
 B38 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública B13 Tipo Num. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta
 B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B23 C. Postal
 B24 Nombre del Municipio B25 Provincia B39 Indicador Ref. catastral B30 Referencia catastral

Domicilio en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

Domicilio fiscal

Domicilio social

B31 Domicilio (Address)
 B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población / Ciudad B33 C. Postal (ZIP)
 B35 Provincia / Región / Estado B36 País B37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

B40 Baja
1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta
 B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B53 C. Postal
 B54 Nombre del Municipio B55 Provincia
 B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población / Ciudad B63 C. Postal
 B64 Provincia B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio social en España (si es distinto del domicilio fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta
 B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia

Forma jurídica o clase de entidad

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:
 68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69
 70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71
 72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73
 74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75
 76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77
 78 Otras entidades. Clase de entidad: 79

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos?
 Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.
 B93 1 NIF B94 Denominación
 B95 2 NIF B96 Denominación
 B97 3 NIF B98 Denominación

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

C1 NIF C2 Razón o denominación social C3 Anagrama

C4 Tipo de establecimiento permanente C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente? Sí NO
 C70 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil / /
 C71 Fecha de constitución / /

C27 Dominio o dirección de internet C28 Dominio o dirección de internet

Persona o entidad no residente de la que depende

C6 NIF (si dispone de él) C7 Razón o denominación social C8 Estado de residencia
 C9 Código de identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

C10 Prefijo país C26 Tfno. móvil para avisos Baja
 C29 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal

C11 Tipo de vía C12 Nombre de la vía pública C13 Tipo Num. C14 Núm. casa C15 Calif. nu C16 Bloque C17 Portal C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta
 C21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) C22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) C23 C. Postal
 C24 Nombre del Municipio C25 Provincia C39 Indicador Ref. catastral C30 Referencia catastral

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

C40 Baja
1) C41 Tipo de vía C42 Nombre de la vía pública C43 Tipo Num. C44 Núm. casa C45 Calif. nu C46 Bloque C47 Portal C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta
 C51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) C52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) C53 C. Postal
 C54 Nombre del Municipio C55 Provincia
 C59 Destinatario (si es distinto del declarante) C60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: C62 Población / Ciudad C63 C. Postal
 C64 Provincia C68 Destinatario (si es distinto del declarante) C69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

3. REPRESENTANTES

Representante N°/....

Causa de la presentación

300 Alta representante 301 Baja representante 302 Modificación de la representación 303 Fecha / /

Identificación del representante

304 NIF 305 Apellidos y nombre o razón social

306 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

311 Alta 312 Baja 313 Fecha / /
 307 NIF 308 Apellido1 309 Apellido2 310 Nombre

Causa de la representación

330 Legal 331 Clave
 332 Voluntaria

Tipo de representación

333 Clave

Título de la representación

334 Clave

Representante N°/....

Causa de la presentación

350 Alta representante 351 Baja representante 352 Modificación de la representación 353 Fecha / /

Identificación del representante

354 NIF 355 Apellidos y nombre o razón social

356 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

361 Alta 362 Baja 363 Fecha / /
 357 NIF 358 Apellido1 359 Apellido2 360 Nombre

Causa de la representación

380 Legal 381 Clave
 382 Voluntaria

Tipo de representación

383 Clave

Título de la representación

384 Clave

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección IAE	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación	405 <input type="checkbox"/> Alta	406 Fecha	<input type="text"/>	407 N.º referencia	<input type="text"/>
	408 <input type="checkbox"/> Baja	409 Fecha	<input type="text"/>	410 N.º referencia	<input type="text"/>

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...		412 bis Indicador Ref. catastral	412 Referencia catastral				
413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Prta.	418 Código Postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
422 Superficie (m²)	423 Grado de afec.						
<input type="text"/>	<input type="text"/> %						
Causa de presentación	424 <input type="checkbox"/> Alta	425 Fecha	<input type="text"/>	426 N.º referencia	<input type="text"/>		
	427 <input type="checkbox"/> Baja	428 Fecha	<input type="text"/>	429 N.º referencia alta	<input type="text"/>		
	430 <input type="checkbox"/> Variación	431 Fecha	<input type="text"/>	432 N.º referencia alta	<input type="text"/>		

• LOCAL Número .../...		433 bis Indicador Ref. catastral	433 Referencia catastral				
434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Prta.	439 Código Postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
443 Superficie (m²)	444 Grado de afec.						
<input type="text"/>	<input type="text"/> %						
Causa de presentación	445 <input type="checkbox"/> Alta	446 Fecha	<input type="text"/>	447 N.º referencia	<input type="text"/>		
	448 <input type="checkbox"/> Baja	449 Fecha	<input type="text"/>	450 N.º referencia alta	<input type="text"/>		
	451 <input type="checkbox"/> Variación	452 Fecha	<input type="text"/>	453 N.º referencia alta	<input type="text"/>		

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...		454 bis Indicador Ref. catastral	454 Referencia catastral				
455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Prta.	460 Código Postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
464 Superficie (m²)	465 Grado de afec.	466 Uso o destino					
<input type="text"/>	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Causa de presentación	468 <input type="checkbox"/> Alta	469 Fecha	<input type="text"/>	470 N.º referencia	<input type="text"/>		
	471 <input type="checkbox"/> Baja	472 Fecha	<input type="text"/>	473 N.º referencia alta	<input type="text"/>		
	474 <input type="checkbox"/> Variación	475 Fecha	<input type="text"/>	476 N.º referencia alta	<input type="text"/>		

• LOCAL Número .../...		477 bis Indicador Ref. catastral	477 Referencia catastral				
478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Prta.	483 Código Postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
487 Superficie (m²)	488 Grado de afec.	489 Uso o destino					
<input type="text"/>	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Causa de presentación	491 <input type="checkbox"/> Alta	492 Fecha	<input type="text"/>	493 N.º referencia	<input type="text"/>		
	494 <input type="checkbox"/> Baja	495 Fecha	<input type="text"/>	496 N.º referencia alta	<input type="text"/>		
	497 <input type="checkbox"/> Variación	498 Fecha	<input type="text"/>	499 N.º referencia alta	<input type="text"/>		

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SI	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SI	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	744
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	739

B) Inicio de actividad

	SI	NO	Fecha
502 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	503
504 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	505
506 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	507
508 <input type="checkbox"/> Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:	Alta	Baja	Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
510 <input type="checkbox"/> General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	511	512
514 <input type="checkbox"/> Régimen especial recargo de equivalencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	515	516
518 <input type="checkbox"/> Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	519	520
522 <input type="checkbox"/> Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	523	524
526 <input type="checkbox"/> Régimen especial agencias de viajes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	527	528
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca				
534 <input type="checkbox"/> Incluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	535	536
538 <input type="checkbox"/> Excluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	539	540
542 <input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	543	544
546 <input type="checkbox"/> Revocación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	547	548
570 <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	571	572
Régimen especial simplificado				
550 <input type="checkbox"/> Incluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	551	552
554 <input type="checkbox"/> Excluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	555	556
558 <input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	559	560
562 <input type="checkbox"/> Revocación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	563	564
566 <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	567	568
574 <input type="checkbox"/> Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	575	576
Régimen especial del criterio de caja				
517 <input type="checkbox"/> Incluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	521	525
529 <input type="checkbox"/> Excluido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	533	537
549 <input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	553	557
573 <input type="checkbox"/> Revocación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	581	585
561 <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	565	569

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579	<input type="checkbox"/> Alta	580	<input type="checkbox"/> Baja	Fecha
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582	<input type="checkbox"/> Alta	583	<input type="checkbox"/> Baja	584

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: <input type="text"/> %	Opción prorratea especial	
Sectores diferenciados y prorratea especial:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
No tiene sectores diferenciados	<input type="checkbox"/> 587	<input type="checkbox"/>
Si tiene sectores diferenciados:	Código CNAE	Código CNAE
Sector I, actividades comprendidas:	588 <input type="text"/>	589 <input type="text"/>
Sector II, actividades comprendidas:	592 <input type="text"/>	593 <input type="text"/>
Sector III, actividades comprendidas:	596 <input type="text"/>	597 <input type="text"/>
	590 <input type="text"/>	594 <input type="text"/>
	595 <input type="text"/>	599 <input type="text"/>

F) Gestión de otras opciones

	SI	NO	Fecha		
Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA)	530	<input type="checkbox"/> Opción	531	<input type="checkbox"/> Renuncia	736
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532	<input type="checkbox"/> Opción	737	<input type="checkbox"/> Renuncia	738

G) Forales IVA a la importación

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con ingreso de cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	741	<input type="checkbox"/> Opción	742	<input type="checkbox"/> Renuncia	743	Fecha
--	-----	---------------------------------	-----	-----------------------------------	-----	-------

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	Alta	Baja	Fecha
600 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602	<input type="text"/>
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	Alta	Baja	Fecha
601 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603	<input type="text"/>

Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>	607 <input type="checkbox"/> (1)	615 <input type="checkbox"/>	616 <input type="text"/>
- Estimación directa						
normal	608 <input type="checkbox"/>				617 <input type="checkbox"/>	618 <input type="text"/>
simplificada	609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>	612 <input type="checkbox"/>	619 <input type="checkbox"/>	650 <input type="text"/>

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncia a dicho método, marcando las casillas [605] ó [607], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo.

614

B) Impuesto sobre Sociedades

Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
620 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	641	<input type="text"/>
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640 <input type="text"/> (dd/mm)			
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
621 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	642	<input type="text"/>
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	Alta	Baja	Fecha
622 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

En su caso, marque la casilla que corresponda:

623 <input type="checkbox"/>	Exención total (artículo 9.1 de la Ley IS)	643	<input type="text"/>
624 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.2 de la Ley IS)	644	<input type="text"/>
625 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.3 de la Ley IS)	645	<input type="text"/>
627 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 9.4 de la Ley IS)	647	<input type="text"/>

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación

626 <input type="checkbox"/>	646	<input type="text"/>
------------------------------	-----	----------------------

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:

630 Régimen general

631 Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR

632 Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 texto refundido Ley IRNR

633 <input type="checkbox"/>	Alta	Baja	Fecha
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	636 <input type="text"/>

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

634 <input type="checkbox"/>	Alta	Baja	Fecha
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	637 <input type="text"/>

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

635 <input type="checkbox"/>	Alta	Baja	Fecha
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	638 <input type="text"/>

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

651 <input type="checkbox"/>	Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002	653	<input type="text"/>
652 <input type="checkbox"/>	Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654	<input type="text"/>

036

Espacio reservado para N° justificante

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111)	700	<input type="checkbox"/>	720 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111) ..	701	<input type="checkbox"/>	721 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702	<input type="checkbox"/>	722 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117)	703	<input type="checkbox"/>	723 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124)	704	<input type="checkbox"/>	724 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126)	705	<input type="checkbox"/>	725 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128)	706	<input type="checkbox"/>	726 <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123)	707	<input type="checkbox"/>	727 <input type="text"/>

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación	710	<input type="checkbox"/>	730 <input type="text"/>
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560)	711	<input type="checkbox"/>	731 <input type="text"/>
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón	712	<input type="checkbox"/>	732 <input type="text"/>
Solicita alta/baja en el Registro de extractores de depósitos fiscales de productos incluidos en los ámbitos objetivos de los Impuestos sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas o sobre Hidrocarburos			
Productos sujetos al Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas	716.a	<input type="checkbox"/>	717.a <input type="text"/>
Productos sujetos al Impuesto sobre Hidrocarburos	716.b	<input type="checkbox"/>	717.b <input type="text"/>

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430)	713	<input type="checkbox"/>	733 <input type="text"/>

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583)	708	<input type="checkbox"/>	709 <input type="text"/>

D) Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	714	<input type="checkbox"/>	715 <input type="text"/>

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (Ventas a distancia, no sujeción art. 14 Ley IVA y servicios de telecomunicación, radiodifusión, TV y vía electrónica)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia intracomunitarias de bienes (art. 68.Tres a) y b) LIVA y prestaciones de servicios de telecomunicación, radiodifusión, televisión y vía electrónica (art. 70.Uno.4º y 8º LIVA)

Ventas a distancia intracomunitarias de bienes, serv. de telecom., radiodif. TV y vía electrónica prestados a particulares desde otros Estados miembros (art. 68.Tres a), 68.Cinco y 70.Uno.4º a) LIVA)	Excede 10.000	No excede 10.000	Destino	Revocación	Fecha efecto				
750	<input type="checkbox"/>	751	<input type="checkbox"/>	752	<input type="checkbox"/>	753	<input type="checkbox"/>	754	<input type="text"/>
Ventas a distancia intracomunitarias de bienes, serv. de telecom., radiodif. TV y vía electrónica prestados a particulares de otros Estados miembros (art. 68.Tres b), 68.Cuatro y 70.Uno.8º LIVA)	Excede 10.000	No excede 10.000	Destino	Revocación	Fecha efecto				
755	<input type="checkbox"/>	756	<input type="checkbox"/>	757	<input type="checkbox"/>	758	<input type="checkbox"/>	759	<input type="text"/>

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)	910	<input type="checkbox"/>	Sujeción	911	<input type="checkbox"/>	No sujeción
- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?	912	<input type="checkbox"/>	Sí	913	<input type="checkbox"/>	No

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

Socio, miembro o partcipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 / / Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

		Renuncia	Revocación		Renuncia	Revocación	
IRPF:	Estimación objetiva	819 <input type="checkbox"/>	820 <input type="checkbox"/>	Estimación directa simplificada	821 <input type="checkbox"/>	822 <input type="checkbox"/>	Firma
IVA:	Régimen simplificado	823 <input type="checkbox"/>	824 <input type="checkbox"/>	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825 <input type="checkbox"/>	826 <input type="checkbox"/>	
	Cuota o % de participación	818 <input type="text"/> %		Cuota o % de atribución	859 <input type="text"/> %		

13. RELACIÓN DE SUCESORES**Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

920 NIF

921 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 922 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 923 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

924 NIF

925 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 926 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 927 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

928 NIF

929 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 930 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 931 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

932 NIF

933 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 934 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 935 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

936 NIF

937 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 938 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 939 **Sucesor de personas físicas, de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica N°/....****Identificación del socio, partícipe, cotitular, beneficiario de la disolución, absorción, fusión, escisión total, heredero o legatario.**

940 NIF

941 Apellidos y nombre, razón o denominación social

A cumplimentar exclusivamente en caso de entidad disuelta y liquidada, escisión total, o heredero, legatario.% liquidación/participación/herencia 942 %Cuota de liquidación/patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 943

Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores



Agencia Tributaria
Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

DECLARACIÓN CENSAL SIMPLIFICADA
de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo
037

Datos identificativos

101	NIF	102	Apellidos	103	Nombre	Espacio reservado para numeración por código de barras
-----	-----	-----	-----------	-----	--------	--

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 142 Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA. (página 1)
- 122 Modificación domicilio fiscal. (página 1)
- 124 Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)
- 125 Modificación otros datos identificativos / dominio. (página 1)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

C) Baja

150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

152 Fecha efectiva de la baja / /

2. IDENTIFICACIÓN

Identificación													
A4 NIF		A5 Apellido 1		A6 Apellido 2		A7 Nombre		A8 Nombre comercial					
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>					
A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>													
A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/>													
A27 Dominio o dirección de internet					A38 Dominio o dirección de internet								
<input style="width: 100%;" type="text"/>					<input style="width: 100%;" type="text"/>								
Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA													
A28 Prefijo país		A29 Tfno. móvil para avisos			Baja								
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input type="checkbox"/>								
A26 Correo electrónico para avisos					Baja								
<input style="width: 100%;" type="text"/>					<input type="checkbox"/>								
IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.													
Domicilio fiscal en España													
A11 Tipo de vía		A12 Nombre de la vía pública			A13 Tipo Num.		A14 Num. casa	A15 Calif. nu.	A16 Bloque	A17 Portal	A18 Escal.	A19 Planta	A20 Puerta
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)							A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)						
<input style="width: 100%;" type="text"/>							<input style="width: 100%;" type="text"/>						
A23 C. Postal		A24 Nombre del Municipio			A25 Provincia			A39 Indicador Ref. catastral		A30 Referencia catastral			
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)													
A40 Baja <input type="checkbox"/>													
1) A41 Tipo de vía		A42 Nombre de la vía pública			A43 Tipo Num.		A44 Num. casa	A45 Calif. nu.	A46 Bloque	A47 Portal	A48 Escal.	A49 Planta	A50 Puerta
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)							A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)						
<input style="width: 100%;" type="text"/>							<input style="width: 100%;" type="text"/>						
A53 C. Postal		A54 Nombre del Municipio			A55 Provincia								
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>								
A59 Destinatario (si es distinto del declarante)							A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)						
<input style="width: 100%;" type="text"/>							<input style="width: 100%;" type="text"/>						
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:							A62 Población / Ciudad			A63 C. Postal			
<input style="width: 100%;" type="text"/>							<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>			
A64 Provincia		A68 Destinatario (si es distinto del declarante)			A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)								
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>								

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	Alta	Baja	Fecha			
600	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602			
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	Alta	Baja	Fecha			
601	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603			
Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>	607 <input type="checkbox"/> (1)	615 <input type="checkbox"/>	616
- Estimación directa:	normal 608 <input type="checkbox"/>				617 <input type="checkbox"/>	618
simplificada 609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>	612 <input type="checkbox"/>	619 <input type="checkbox"/>		650
(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo.	613	<input type="text"/>				
(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo.	614	<input type="text"/>				

4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?..... **SI** **NO**

B) Inicio de actividad

502	<input type="checkbox"/>	Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios ..	503	Fecha
504	<input type="checkbox"/>	Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios	505	
506	<input type="checkbox"/>	Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507	
508	<input type="checkbox"/>	Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509	

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:

	Alta	Baja		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
510	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	General	511	512
514	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial recargo de equivalencia.....	515	516
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca					
534	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	535	536
538	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	539	540
542	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	543	544
546	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	547	548
570	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja.....	571	572
Régimen especial simplificado					
550	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	551	552
554	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	555	556
558	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	559	560
562	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	563	564
566	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja.....	567	568
Régimen especial del criterio de caja					
517	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	521	525
529	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	533	537
549	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	553	557
573	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	581	585
561	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja.....	565	569

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: %

587 Opción prorratea especial **SI** **NO**

Sectores diferenciados y prorratea especial:

No tiene sectores diferenciados						
Sí tiene sectores diferenciados:	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE
Sector I, actividades comprendidas:	588 <input type="text"/>	589 <input type="text"/>	590 <input type="text"/>	591 <input type="text"/>	592 <input type="text"/>	593 <input type="text"/>
Sector II, actividades comprendidas:	592 <input type="text"/>	593 <input type="text"/>	594 <input type="text"/>	595 <input type="text"/>	596 <input type="text"/>	597 <input type="text"/>
Sector III, actividades comprendidas:	596 <input type="text"/>	597 <input type="text"/>	598 <input type="text"/>	599 <input type="text"/>	600 <input type="text"/>	601 <input type="text"/>

5. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111)	700		720
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111)	701		721
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702		722

6. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad 402 Grupo o epígrafe/sección IAE 403 Tipo de actividad 404 Código de actividad

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 Alta 406 Fecha 407 N.º referencia
 408 Baja 409 Fecha 410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 bis Indicador Ref. catastral 412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Prta. 418 Código Postal

419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m²) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424 Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
 427 Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
 430 Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

433 bis Indicador Ref. catastral 433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Prta. 439 Código Postal

440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²) 444 Grado de afec. % 445 Uso o destino 446 Siglas

Causa de presentación 447 Alta 448 Fecha 449 N.º referencia
 450 Baja 451 Fecha 452 N.º referencia alta
 453 Variación 454 Fecha 455 N.º referencia alta

7. RELACIÓN DE SUCESORES

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

720 NIF 721 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 722 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 723

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

724 NIF 725 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 726 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 727

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

728 NIF 729 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 730 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 731

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

732 NIF 733 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 734 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 735

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

736 NIF 737 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 738 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 739

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

740 NIF 741 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 742 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 743

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar

Fecha

Firma en calidad de

Firma

Firmado D./D^a.:

Datos identificativos

101 NIF

102 Apellidos

103 Nombre

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

142 Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA. (página 1)

122 Modificación domicilio fiscal. (página 1)

124 Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)

125 Modificación otros datos identificativos / dominio. (página 1)

127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)

131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)

132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)

136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

C) Baja

150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

152 Fecha efectiva de la baja / /

2. IDENTIFICACIÓN

Identificación

A4 NIF A5 Apellido 1 A6 Apellido 2 A7 Nombre A8 Nombre comercial

A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta Baja

A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil / /

A27 Dominio o dirección de internet A38 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

A28 Prefijo país A29 Tfno. móvil para avisos Baja

A26 Correo electrónico para avisos Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta

A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A23 C. Postal A24 Nombre del Municipio A25 Provincia A39 Indicador Ref. catastral A30 Referencia catastral

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

A40 Baja

1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta

A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A53 C. Postal A54 Nombre del Municipio A55 Provincia

A59 Destinatario (si es distinto del declarante) A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: A62 Población / Ciudad A63 C. Postal

A64 Provincia A68 Destinatario (si es distinto del declarante) A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	Alta	Baja	Fecha			
600	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602			
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	Alta	Baja	Fecha			
601	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603			
Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>	607 <input type="checkbox"/> (1)	615 <input type="checkbox"/>	616
- Estimación directa:	normal 608 <input type="checkbox"/>				617 <input type="checkbox"/>	618
	simplificada 609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>	612 <input type="checkbox"/>	619 <input type="checkbox"/>	650
(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo.	613	<input type="text"/>				
(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo.	614	<input type="text"/>				

4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?..... **SI** **NO**

B) Inicio de actividad

502	<input type="checkbox"/>	Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios ..	503	Fecha
504	<input type="checkbox"/>	Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios	505	
506	<input type="checkbox"/>	Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507	
508	<input type="checkbox"/>	Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509	

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:

	Alta	Baja		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
510	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	General	511	512
514	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial recargo de equivalencia.....	515	516
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca					
534	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	535	536
538	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	539	540
542	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	543	544
546	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	547	548
570	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja.....	571	572
Régimen especial simplificado					
550	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	551	552
554	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	555	556
558	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	559	560
562	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	563	564
566	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja.....	567	568
Régimen especial del criterio de caja					
517	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido	521	525
529	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	533	537
549	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	553	557
573	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	581	585
561	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja.....	565	569

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: %

Sectores diferenciados y prorratea especial:

No tiene sectores diferenciados				Opción prorratea especial	SI	NO
SI tiene sectores diferenciados:	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE		<input type="checkbox"/>	587 <input type="checkbox"/>
Sector I, actividades comprendidas:	588 <input type="text"/>	589 <input type="text"/>	590 <input type="text"/>	591	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sector II, actividades comprendidas:	592 <input type="text"/>	593 <input type="text"/>	594 <input type="text"/>	595	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sector III, actividades comprendidas:	596 <input type="text"/>	597 <input type="text"/>	598 <input type="text"/>	599	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111)	700		720
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111)	701		721
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702		722

6. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad 402 Grupo o epígrafe/sección IAE 403 Tipo de actividad 404 Código de actividad

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 Alta 406 Fecha 407 N.º referencia
 408 Baja 409 Fecha 410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 bis Indicador Ref. catastral 412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Prta. 418 Código Postal

419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m²) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424 Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
 427 Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
 430 Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

433 bis Indicador Ref. catastral 433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Prta. 439 Código Postal

440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²) 444 Grado de afec. % 445 Uso o destino 446 Siglas

Causa de presentación 447 Alta 448 Fecha 449 N.º referencia
 450 Baja 451 Fecha 452 N.º referencia alta
 453 Variación 454 Fecha 455 N.º referencia alta

7. RELACIÓN DE SUCESORES

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

720 NIF

721 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 722 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 723

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

724 NIF

725 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 726 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 727

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

728 NIF

729 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 730 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 731

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

732 NIF

733 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 734 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 735

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

736 NIF

737 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 738 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 739

Sucesor de persona física N° .../....

Identificación del sucesor, heredero o legatario.

740 NIF

741 Apellidos y nombre, razón o denominación social

% liquidación/participación/herencia 742 %Cuota de patrimonio/caudal hereditario (euros)..... 743

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar

Fecha

Firma en calidad de

Firma

Firmado D./D^a.:

Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales



Agencia Tributaria
Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales.

Pág. 1
Modelo
030

Espacio reservado para numeración por código de barras

Datos identificativos

01	NIF	
02	Apellidos	
03	Nombre	

1. Causas de presentación

(Marque con una "X" la casilla o casillas que correspondan al motivo por el que se presenta esta declaración).

	Interesado	Cónyuge		Interesado	Cónyuge
Alta en el censo de obligados tributarios	101	102		111	112
Modificaciones/cambio de domicilio fiscal	103	104	Cambio/modificación de estado civil	111	112
Consignación/modificación/baja de domicilio notificaciones	105	106	Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF	115	116
Modificación de datos identificativos	107	108	Alta/modificación/baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA	117	
Solicitud de NIF por persona física que no disponga de DNI/NIE ...	109	110			

Marque las casillas de la causa de presentación correspondientes al interesado y al cónyuge sólo cuando ambos cónyuges comuniquen el cambio del domicilio fiscal o del domicilio de notificaciones y los citados domicilios sean los mismos para ambos, o cuando soliciten simultáneamente el alta, el NIF o la modificación de sus datos identificativos en este modelo. En dichos supuestos el modelo deberá ser firmado por ambos cónyuges.

2. Datos identificativos del interesado

201 Residente fiscal en España	202 NO residente fiscal en España	217 Fecha de efectos residencia fiscal	203 NIF de otros países/ CIF Estado residencia	204 Nº pasaporte	205 Nacionalidad	206 Sexo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
207 NIF		208 Primer apellido		209 Segundo apellido		210 Nombre
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Fecha de nacimiento			Lugar de nacimiento			
211 Día	212 Mes	213 Año	214 Municipio	215 Provincia	216 País	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3. Datos identificativos del cónyuge

301 Residente fiscal en España	302 NO residente fiscal en España	317 Fecha de efectos residencia fiscal	303 NIF de otros países/ CIF Estado residencia	304 Nº pasaporte	305 Nacionalidad	306 Sexo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
307 NIF		308 Primer apellido		309 Segundo apellido		310 Nombre
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Fecha de nacimiento			Lugar de nacimiento			
311 Día	312 Mes	313 Año	314 Municipio	315 Provincia	316 País	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

4. Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

426 Prefijo país	427 Tfno. móvil para avisos	431 Baja
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
429 Correo electrónico para avisos		432 Baja
<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

5. Consignación de domicilio fiscal

Domicilio fiscal en España

411 Tipo de vía	412 Nombre de la vía pública	413 Tipo Num.	414 Num. casa	415 Calif. nu	416 Bloque	417 Portal	418 Escal.	419 Planta	420 Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
421 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)					422 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
423 C. Postal		424 Nombre del Municipio			425 Provincia				
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>				
428 Indicador Ref. catastral		430 Referencia catastral							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							

6. Consignación de domicilio en el extranjero

501 Domicilio fiscal <input type="checkbox"/>	502 Otros domicilios <input type="checkbox"/>
503 Domicilio (Address)	
<input type="text"/>	
504 Complemento domicilio (si fuese necesario)	
<input type="text"/>	
505 Población / Ciudad	
<input type="text"/>	
507 C. Postal (ZIP)	508 Provincia / Región / Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>
509 País	510 Cod. País
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ejemplar para la Administración

7. Consignación del domicilio a efectos de notificaciones

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

600 Baja

1) 601 Tipo de vía 602 Nombre de la vía pública 603 Tipo Num. 604 Núm. casa 605 Calif. nu. 606 Bloque 607 Portal 608 Escal. 609 Planta 610 Puerta

611 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) 612 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

614 C. Postal 615 Nombre del Municipio 616 Provincia

620 Destinatario (si es distinto del declarante) 621 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

2) 622 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: 623 Población / Ciudad

624 C. Postal 625 Provincia

629 Destinatario (si es distinto del declarante) 630 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

8. Representante

Identificación del representante

701 NIF 702 Apellidos y nombre o razón social

703 Residente Sí NO

Causa de la representación

704 Legal 705 Clave

706 Voluntaria

Tipo de representación

707 Clave

Título de la representación

708 Clave

9. Estado civil

Estado civil actual: Soltero/a 801 Casado/a 802 Viudo/a 803 Divorciado/a o separado/a legalmente 804 Fecha de adquisición del estado civil actual: 805 (si se comunica cambio de estado civil)

10. Fecha y firma de la declaración

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

En a de de

Firma del interesado

Firma del cónyuge (obligatoria si se modifica algún dato común o específico del cónyuge)

Espacio reservado para numeración por código de barras

Datos identificativos

01	NIF	
02	Apellidos	
03	Nombre	

1. Causas de presentación

(Marque con una "X" la casilla o casillas que correspondan al motivo por el que se presenta esta declaración).

	Interesado	Cónyuge		Interesado	Cónyuge	
Alta en el censo de obligados tributarios	101	<input type="checkbox"/>	102	<input type="checkbox"/>	Cambio/modificación de estado civil	
Modificaciones/cambio de domicilio fiscal	103	<input type="checkbox"/>	104	<input type="checkbox"/>	Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF	
Consignación/modificación/baja de domicilio notificaciones	105	<input type="checkbox"/>	106	<input type="checkbox"/>	Alta/modificación/baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA	
Modificación de datos identificativos	107	<input type="checkbox"/>	108	<input type="checkbox"/>	117	<input type="checkbox"/>
Solicitud de NIF por persona física que no disponga de DNI/NIE ...	109	<input type="checkbox"/>	110	<input type="checkbox"/>		

Marque las casillas de la causa de presentación correspondientes al interesado y al cónyuge sólo cuando ambos cónyuges comuniquen el cambio del domicilio fiscal o del domicilio de notificaciones y los datos domiciliarios sean los mismos para ambos, o cuando soliciten simultáneamente el alta, el NIF o la modificación de sus datos identificativos en este modelo. En dichos supuestos el modelo deberá ser firmado por ambos cónyuges.

2. Datos identificativos del interesado

201 Residente fiscal en España	202 NO residente fiscal en España	217 Fecha de efectos residencia fiscal	203 NIF de otros países/ CIF Estado residencia	204 Nº pasaporte	205 Nacionalidad	206 Sexo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
207 NIF	208 Primer apellido	209 Segundo apellido	210 Nombre			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento		215 Provincia		216 País	
211 Día 212 Mes 213 Año	214 Municipio					
<input type="text"/>	<input type="text"/>					

3. Datos identificativos del cónyuge

301 Residente fiscal en España	302 NO residente fiscal en España	317 Fecha de efectos residencia fiscal	303 NIF de otros países/ CIF Estado residencia	304 Nº pasaporte	305 Nacionalidad	306 Sexo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
307 NIF	308 Primer apellido	309 Segundo apellido	310 Nombre			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento		315 Provincia		316 País	
311 Día 312 Mes 313 Año	314 Municipio					
<input type="text"/>	<input type="text"/>					

4. Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT y TEA

426 Prefijo país	427 Tfno. móvil para avisos	431 Baja
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
429 Correo electrónico para avisos	432 Baja	
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos del Estado para realizar avisos informativos.

5. Consignación de domicilio fiscal

Domicilio fiscal en España

411 Tipo de vía	412 Nombre de la vía pública	413 Tipo Num.	414 Núm. casa	415 Calif. nu	416 Bloque	417 Portal	418 Escal.	419 Planta	420 Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
421 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)		422 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
423 C. Postal	424 Nombre del Municipio	425 Provincia							
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
428 Indicador Ref. catastral	430 Referencia catastral								
<input type="text"/>	<input type="text"/>								

6. Consignación de domicilio en el extranjero

501 Domicilio fiscal	502 Otros domicilios		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
503 Domicilio (Address)			
<input type="text"/>			
504 Complemento domicilio (si fuese necesario)	505 Población / Ciudad		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
507 C. Postal (ZIP)	508 Provincia / Región / Estado	509 País	510 Cod. País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7. Consignación del domicilio a efectos de notificaciones

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

600 Baja

1) 601 Tipo de vía 602 Nombre de la vía pública 603 Tipo Num. 604 Núm. casa 605 Calif. nu. 606 Bloque 607 Portal 608 Escal. 609 Planta 610 Puerta

611 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) 612 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

614 C. Postal 615 Nombre del Municipio 616 Provincia

620 Destinatario (si es distinto del declarante) 621 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

2) 622 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: 623 Población / Ciudad

624 C. Postal 625 Provincia

629 Destinatario (si es distinto del declarante) 630 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

8. Representante

Identificación del representante

701 NIF 702 Apellidos y nombre o razón social

703 Residente Sí NO

Causa de la representación

704 Legal 705 Clave

706 Voluntaria

Tipo de representación

Título de la representación

707 Clave

708 Clave

9. Estado civil

Estado civil actual: Soltero/a 801 Casado/a 802 Viudo/a 803 Divorciado/a o separado/a legalmente 804 Fecha de adquisición del estado civil actual: 805 (si se comunica cambio de estado civil)

10. Fecha y firma de la declaración

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

En a de de

Firma del interesado

Firma del cónyuge (obligatoria si se modifica algún dato común o específico del cónyuge)

Página 2 del modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario	700	0	701
	01	4	02
	702	5	703
	03	10	04
	05	21	06
Operaciones intragrupo	704	0	705
	500	4	501
	706	5	707
	502	10	503
	504	21	505
Régimen especial del criterio de caja	708	0	709
	643	4	644
	710	5	711
	645	10	646
	647	21	648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	712	0	713
	07	4	08
	714	5	715
	09	10	10
	11	21	12
Régimen especial de agencias de viaje	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes	716	0	717
	21	4	22
	718	5	719
	23	10	24
	25	21	26
Adquisiciones intracomunitarias de servicios	720	0	721
	545	4	546
	722	5	723
	547	10	548
	551	21	552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo	27		28
Modificación de bases y cuotas	29		30
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo ..	649		650
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores	31		32
Total bases y cuotas IVA	33		34
Recargo de equivalencia	663	0	664
	35	0,5	36
	665	0,62	666
	599	1,4	600
	601	5,2	602
	41	1,75	42
Modificación recargo equivalencia	43		44
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores	45		46
Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 36 +666 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46)			47